

PROTOCOLIZACION
FECHA: 3.12.15
Matias
MATIAS CASTAGNETO
PROSECRETARIO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION

Procuración General de la Nación

Resolución PGN N° 168/2015.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2015.

VISTA:

La Resolución PGN N° 3285/14 mediante la cual se convocó al Concurso abierto y público n° 109 del Ministerio Público Fiscal de la Nación.

Y CONSIDERANDO QUE:

En la Resolución citada se omitió designar al jurista suplente, de conformidad a lo que dispone el artículo 7, segundo párrafo, del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación (aprobado por la Resolución PGN N° 751/13).

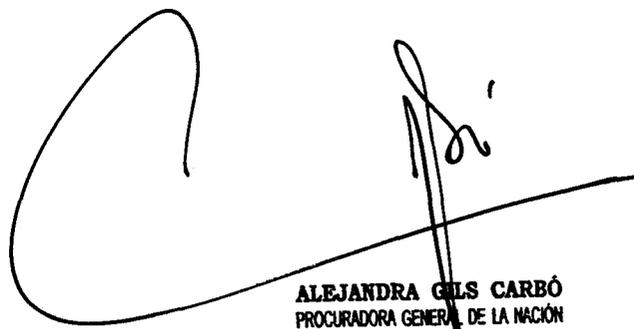
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Ministerio Público (ley n° 24.946);

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR en calidad de jurista suplente del Concurso N° 109 del Ministerio Público Fiscal para dictaminar acerca de las capacidades demostradas en las pruebas de oposición por cada concursante (conf. arts. 7, 33 y 39 del Reglamento de Concursos citado), al doctor Daniel Morín, docente de la Universidad de Buenos Aires, quien reúne la calidad humana, funcional y académica para desempeñar dicha tarea.

Artículo 2°.- Protocolícese, notifíquese y oportunamente archívese.


ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN